

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO ASESOR
ACTA 11-007-2010

Acta del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas celebrado el día martes nueve de noviembre del dos mil diez, a las nueve horas, en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (Edificio Antares).

PRESENTES:

Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas
Dr. Rolando Pérez Sánchez, quien coordina

Directora de la Escuela de Psicología
M.Sc. Zaida Salazar Mora

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
M.Sc. Francisco Enríquez Solano (llega 9:30 am)

Subdirector del Instituto de Investigaciones Psicológicas
Dr. Napoleón Tapia Balladares

Representante escogido por el Consejo Científico
M.Sc. Alfonso González Ortega

Representante del Programa de Maestría en Psicología
Dr. Jorge Sanabria León (llega 9:15 am)

AUSENTES CON EXCUSA:

Representante del Área de Ciencias Sociales
Dr. Carlos Sandoval García (compromiso establecido con anticipación).

Acta tomada por: Alessandra Romero Barboza

AGENDA

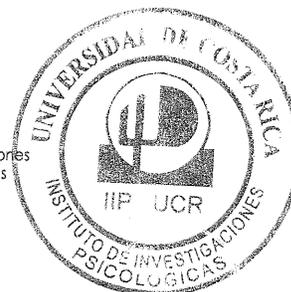
1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Elección Representante al Consejo Científico, escogido por el Consejo Asesor (actualmente se encuentra la Dra. Vanessa Smith Castro hasta el 02.12.2010 y está anuente a continuar con esta designación.
3. Solicitud de reserva de plaza para el Lic. Andrés Castillo Vargas.
4. Varios



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Instituto de
Investigaciones
Psicológicas



Firma Director, IIP

El Dr. Pérez, somete para aprobación la agenda. Además le da la bienvenida a la M.Sc. Salazar quien se incorpora al Consejo Asesor como Directora de la Escuela de Psicología.

Acuerdo:

1. Se aprueba la agenda para esta sesión.
- ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO I: Aprobación del Acta anterior.

El Dr. Rolando Pérez lee y somete a consideración el acta CA-06-006-2010 (08.06.2010).

Del acta anterior el Dr. Pérez informa que ya se encuentra formalmente adscrita al IIP la Maestría en Ciencias Cognoscitivas, la misma es coordinada por el Dr. Mauricio Molina D.

9:15 am llega el Dr. Jorge Sanabria L.

Se somete a votación la aprobación del acta anterior:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

Con el resultado de la votación se acuerda:

Se aprueba el acta CA-06-006-2010 del 08.06.2010.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: Elección Representante al Consejo Científico escogido por el Consejo Asesor.

El Dr. Rolando Pérez informa que según el Reglamento del Instituto de Investigaciones Psicológicas, se debe la elección del otro representante del Consejo Científico escogido por el Consejo Asesor. Función que ha venido realizando la Dra. Vanessa Smith Castro y cuya vigencia finaliza el 02.12.2010. Por otra parte, según consulta previa realizada a la Dra. Smith, está de acuerdo en continuar con esta designación, por lo que lo propone para una nueva reelección, por dos años más a partir del 03.12.2010. A su vez consulta con los miembros del consejo si desean proponer otro candidato.

Se procede a realizar la votación por escrito:

Se somete a votación de los miembros la renovación del nombramiento de la Dra. Vanessa Smith Castro como Representante del Consejo Científico, escogido por el Consejo Asesor, por un período de dos años más a partir del 03.12.2010, sin carga académica para la investigadora, teniendo el siguiente resultado:

Votos a favor: 5



Firma Director, IIP

Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

Con el resultado de la votación se acuerda:

1.- Nombrar como Representante del Consejo Científico, escogido por el consejo Asesor del IIP, por un período de dos años a la Prof. Dra. Vanessa Smith Castro, desde el 03.12.2010 hasta el 02.12.2012, sin carga académica para la investigadora.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

ARTICULO III: Solicitud de reserva de plaza para el Lic. Andrés Castillo Vargas.

En sesión del Consejo Científico (CC-10-016-2010, del 05.10.2010), se acordó elevar ante el Consejo Asesor del IIP, la solicitud de reserva de plaza del Lic. Andrés Castillo Vargas. Con el fin de realizar estudios de Máster e ingresar posteriormente al Doctorado en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, en la Universidad de Salamanca (España) en Gestión de la investigación y desarrollo en I+D+I. Por lo anterior, el Lic. Castillo, solicita una reserva de plaza de ½ TC, a partir del 2011 la cual contará con una vigencia de 4 años desde el momento que inicie sus estudios.

9:55 llega el M.Sc. Francisco Enríquez Solano

El Lic. Castillo, ha venido trabajando desde hace 5 años, como profesor investigador en una plaza libre consolidada en el IIP y ha tenido a cargo en el Programa *permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP*, que ha desarrollado de forma positiva. El Instituto cuenta con la consolidación de la plaza en presupuesto ordinario por parte de la Rectoría a partir del 2009, por lo que el Consejo Científico solicitó instó al Lic. Castillo para realizar estudios doctorales en el área de Gestión de la Investigación Científica. Actualmente, sus labores se han diversificado y se considera en general que será de gran beneficio tanto para el Instituto como para la Universidad, contar con una persona con esta especialidad. Siguiendo el trámite administrativo se procederá a elevar ante la Asamblea de Escuela de la Escuela de Psicología la solicitud. Para efectos de requisitos de reserva de plaza, una vez aprobada la reserva de plaza por parte de la Asamblea de Escuela se continuará con el trámite ante la Rectoría para solicitar autorización para que se efectúe la reserva por ½ TC del presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Se somete a votación de los miembros teniendo el siguiente resultado:

Votos a favor: 6
Votos en contra: 0
Votos en blanco: 0

Con el resultado de la votación se acuerda:

1.- Elevar a consideración de la Asamblea de Escuela de Psicología la reserva de ½ TC de presupuesto ordinario del Instituto de Investigaciones Psicológicas para la solicitud de reserva de plaza del Lic. Andrés Castillo Vargas, para realizar estudios doctorales en el programa de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, en la Universidad de Salamanca (España), con el fin de ocupar a su regreso la plaza de Gestión de la Investigación del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

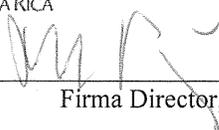
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Instituto de
Investigaciones
Psicológicas


Firma Director, IIP

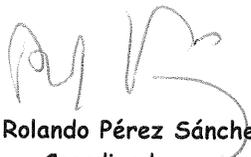


ARTICULO IV: Varios.

- La M.Sc. Zaida Salazar, recuerda a los miembros del Consejo sobre la Asamblea de Escuela programa para el 24 de noviembre del presente año, donde se verán asuntos relacionados con el IIP.
- El M.Sc. Francisco Enríquez Solano, informa que pretende realizar una convocatoria de unidades de la Facultad, para aunar esfuerzos y responder como Facultad ante las situaciones de catástrofe que se puedan suscitarse en nuestro país.

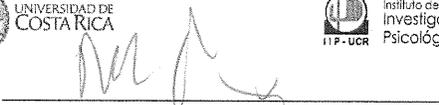
Se levanta la sesión a las 10:30 a.m.


M.Sc. Francisco Enríquez Solano
Decano
Facultad de Ciencias Sociales


Dr. Rolando Pérez Sánchez
Coordinador
Consejo Asesor del I.I.P.

C:\TRABAJO\Consejo Asesor\CA-11-007-2010.doc




Firma Director, IIP